

# REFLEXIONES ACERCA DE UN RARO CASO DE AILOURANTROPÍA<sup>1</sup>

Dr. Mariano N. Castex, Académico Titular

Algunas referencias previas para encuadrar esta comunicación. Para la primera recurro a la obra de Lewis Carroll, *Las aventuras de Alicia en el País de las Maravillas*. Publicada en 1865, es considerada la novela de fantasía surrealista por excelencia, en parte gracias a sus enigmáticos personajes que abofetean la realidad en la que vivimos quienes creemos ser normales. Para la segunda abreviaré en la película dirigida por Eliseo Subiela, datada en 1986, titulada *Hombre mirando al Sudeste* paladea alguna de las reflexiones del personaje enigmático, paradójico, de nombre Rantés internado en el nosocomio psiquiátrico. La tercera referencia trata en el rol del periodismo en la creación del *sesgo*, o mejor dicho de los *sesgos*, en los diversos sectores de la sociedad (en particular en el sistema judicial) en torno -en este preciso caso- a los temas de la *culpabilidad* y la *realidad*, temática interdisciplinaria por excelencia en el cual, en nuestro medio, han incursionado filósofos como Marí y Entelman en las dos últimas décadas del siglo pasado. La cuarta, del orden filosófico remite al trabajo de A. Kosinsnki quien posiciona -siguiendo a P. Ricoeur- la posibilidad de la identidad personal en la forma de una "*identidad narrativa*", esto es: "*la narración que yo hago de mi propia vida*". Finalmente, en la quinta, explicitando más la idea previa, se parte de que esta no se explicita filosóficamente sino por medio de una distinción entre dos figuras de identidad: aquella que llamo *identidad idem*, la mismidad, o *sameness*, y la *identidad ipse*, la ipseidad, *selfhood*, y se basa en el principio de que para saber quién es alguien no hay que mirarlo fijamente, sino que *hay que contar y escuchar su historia*.

**Primera referencia (literaria).** Después de caer por un agujero que le condujo a un mundo repleto de estrafalarios personajes, Alicia se encuentra al Gato de Cheshire en el bosque y decide preguntarle por el camino de vuelta a casa.

(Alicia) – ¿Podrías decirme, por favor, qué camino debo seguir para salir de aquí?

(Gato) – Esto depende en gran parte del sitio al que quieras llegar.

(Alicia) – No me importa mucho el sitio...

(Gato) – Entonces tampoco importa mucho el camino que tomes... Oh..., siempre llegarás a alguna parte si caminas lo suficiente... Ya sabes que los perros gruñen cuando están enfadados, y mueven la cola cuando están contentos. Pues bien, yo gruño cuando estoy contento, y muevo la cola cuando estoy enfadado. *Por lo tanto, estoy loco... Aquí todos estamos locos. Yo estoy loco. Tú estás loca...*

**Segunda referencia (fílmica).**- En el instituto psiquiátrico el paciente Rantés dialoga con su médico, Dr. Denis.

**Dr. Denis:** Rantés, porqué no me habla un poco de su pasado.

**Rantés:** Usted es mi pasado, este momento, este mundo. El lugar al que usted me quiere llevar es el pasado del hombre. Si yo fuera el presidente de una potencia y

---

<sup>1</sup> Comunicación en Plenario del 26 de Agosto de 2019 en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

tuviera bajo mi suelo unos ejércitos poderosos, entendería su preocupación. Pero no. Estoy en un manicomio. Todo el mundo sabe que estoy loco. Usted también... ¿no?

**Dr. Denis:** Rantés, usted está enfermo. Yo soy un médico. Quiero curarlo, eso es todo.

**Rantés:** *Yo no quiero que me curen. Quiero que me entiendan... y para entender y comprender es necesario escuchar.*

Rantés habla con los médicos quienes *le oyen pero no lo escuchan (¿acaso se oyen a sí mismos en la palabra del otro?)*. Concluyen calificando a lo "oído", de pronunciado por un "paciente volador no identificado". Algún otro loco que sí lo escucha o al menos lo intenta, dirá que es *"Un hombre bueno, que vino de muy lejos"*.

En ambos ejemplos se plantea el dilema de P. Ricoeur: *La verdad de la mentira versus la Mentira de la Verdad*. La esfumada y confusa frontera que delimita nuestra realidad en el caos circundante.

**Tercera referencia (los *mass media* y su papel societario).**- La experiencia vivida en el caso presente introduce en el papel de los medios en la formación de la opinión pública y la realidad, temática que expone magistralmente en 2006, Pérez Peña, Marcos Sebastián ( *cfr. Muchos oyen, pero pocos escuchan: El papel de los medios en la formación de la opinión pública y la realidad, Global Media Journal, III (5), primavera, 2006*) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México. También hiende raíces en el tema de *la necesidad de la escucha de la narración*.

**Cuarta referencia (filosófica).**- La idea de *la escucha del relato*, que pongo en práctica en el presente caso conduce a la temática de *la identidad personal*, la que se posiciona tal vez como uno de los problemas más importantes de la historia de la filosofía. En efecto, lejos de limitarse meramente al campo "práctico" del sujeto, dicha problemática atañe a todas o a casi todas las esferas filosóficas: la metafísica, la gnoseología, la epistemología, la ética, la filosofía del derecho, etc.

Alejando Kosinski en su trabajo titulado: *Una manera de responder ¿quién soy?: la identidad narrativa de Paul Ricoeur* ofrece una posición contemporánea del asunto, poniendo especial énfasis en la manera en que dicha concepción supera una dificultad siempre costosa a la identidad: el tiempo. Recurre para ello y como principal referencia a la obra de este filósofo: *Sí mismo como otro (1996)*, aludiendo también a otros autores. En dicha obra Paul Ricoeur afirma que la identidad personal es posible en la forma de una "*identidad narrativa*": una narración que yo hago de mi propia vida. En esa dirección, Ricoeur da cuenta de los diferentes aspectos que conforman mi identidad tales como el carácter, los rasgos, el cómo yo me designo a mí mismo, etc. El interés de Kosinski será demostrar cómo una concepción como esta puede conciliarse con las dificultades que manifiesta el tiempo y de qué manera, entonces, la identidad personal podría reposar, en las propias palabras del autor, sobre un "modelo de permanencia en el tiempo".

**Quinta referencia (interdisciplinaria persona / mente / cerebro):** En un interesante trabajo presentado el 20 de octubre de 2016 en el Seminario "Persona, mente y cerebro" dentro del Proyecto "Cerebro y Persona" (2016-2019) titulado " Idem – Ipse, dos modelos de identidad", *Juan Ignacio Blanco Ilari, investigador del CONICET - Universidad Nacional de General Sarmiento*, al ocuparse de la identidad y su carácter

polisémico, destaca que la unidad de la identidad, aún en casos en que se da una auténtica metamorfosis, queda asegurada por la narración y brinda el ejemplo del cambio de nombre de (Cassius Clay – Mohamed Alí), son dos personas diferentes (Mohamed Alí ya no se reconoce como Cassius Clay), pero la unidad en esa diversidad queda solventada por la posibilidad de contar “cómo Cassius Clay se transformó en Mohamed Alí”. También cuando Marcel Duchamp puso el urinario en el museo de Nueva York (1917) mostró, entre otras cosas, que la constitución ontológica de un objeto no siempre descansa en propiedades inherentes al objeto. En este caso, todas las características del objeto permanecieron idénticas (mientras estuvo en el baño público y mientras estuvo expuesta en el museo), pero el objeto cambió. Una obra de arte no es un objeto de uso, aunque no haya ninguna característica intrínseca a los objetos que me permita esa distinción. La diferencia, en este caso, solo se explicitará si miro lo que pasa “alrededor del objeto”, si miro cómo se comporta la gente con ese objeto. Es decir ausculto y descifro su historia de antes y actual.

Concluye este expositor citando a Ricoeur, 1995: 138: He arriesgado una distinción, que no me parece simplemente del lenguaje sino de estructuración profunda, entre dos figuras de identidad: aquella que llamo *identidad idem*, la mismidad, o *sameness*, y la *identidad ipse*, la ipseidad, *selfhood*. Doy rápidamente un ejemplo concreto: la mismidad, es la permanencia de las huellas digitales de un hombre, o de su fórmula genética; eso que se manifiesta a nivel psicológico bajo la forma del carácter: la palabra “carácter” es interesante, se emplea en imprenta (en la impresión) para designar una forma invariable. Mientras que el paradigma de la identidad ipse, es para mí la promesa. Yo me mantendré, aun cuando cambie, es una identidad querida, sostenida, que se promulga a pesar de los cambios. En este sentido, la identidad narrativa no se explicita filosóficamente sino por medio de esta distinción y se basa en el principio de que para saber quién es alguien no hay que mirarlo fijamente, hay que contar y escuchar su historia.

\*

Imbuido con estos parámetros me apronté a entrevistar en la cárcel mendocina a un sujeto acusado de haber asesinado a su madre y a la hermana de ésta, y proclamaba "ser un gato" viviendo en condiciones sub humanas. Detenido, "actuaba en forma agresiva con actitudes propias de un gato".

La prensa en general instaló de inmediato la tesis de la simulación, del que se hizo eco prontamente la fiscalía que habló -incluso el procurador de la Corte Suprema de la Provincia- de plena imputabilidad, sostenida a su vez por dictámenes anfibológicos de una exquisita pobreza y que se escabullían por entre vericuetos de terminología que eludían claramente el término de alienado (locura) para el inculpado, colocando en consecuencias al estado de salud mental de éste, en un limbo. Una vez más la escasa definición forense seducida, vagando por los arenales movedizos creados por el encantamientos del *discurso deseado por la acusación*.

De entrada, me vi privado para el estudio pericial, al que enfoqué en "*tratar de definir el estado de salud mental del inculpado y su capacidad para estar en juicio*", de los elementos clásicos hoy en día en todo estudio forense sobre una persona. Esto es, me vi arbitrariamente privado de registrar en video grabación la totalidad de la entrevista, lo que hubiera permitido analizar el lenguaje gestual, componente esencial de toda comunicación interhumana. Empero logré grabar en registro de audio y pese a la

prohibición, el extenso relato de casi dos horas que brindó en forma espontánea el inculpado.

En efecto, pese a disponerme a realizar una peritación psiquiátrica forense siguiendo modelos tradicionales, la apertura del diálogo con el acusado en donde se manifestó, ante la pregunta de cómo se hallaba, como *estando en estado catastrófico*. Tras lo cual dicho pasó a brindar de inmediato un *"relato de su vida"* que me invitó a *la escucha atenta* del mismo, discurso que debí interrumpir a las casi dos horas, pero teniendo elementos en el mismo que permitió pronunciar un diagnóstico fundado de alienación mental, ausencia de indicadores de simulación y en consecuencia la incapacidad para estar en juicio (problemática esta penal procesal) y que nada tiene que ver con la imputabilidad penal, temática ésta última no procesal sino referida a la culpabilidad en el momento del hecho y al que refiere el art. 34, 1º del Código Penal.

Recién casi al cumplir la hora y cuarenta y cinco del relato logré preguntarle acerca de su madre. Quedó como perdido algunos instantes, y luego respondió que *"su madre vivía pero que estaba desaparecida..."*. Ingresó de inmediato en un discurso confuso que obligaba a una nueva y larga escucha para la que el tiempo no daba. Ciertamente el mismo abría el camino a la comprensión del injusto que se le enrostraba, esclareciendo el itinerario y los porqués del pragma delictual (lo procurado en el procurar del injusto). Pero el relato extenso que me había brindado satisfacía plenamente el objetivo fijado, esto es, el estado actual de su salud mental, por lo que decidí suspender la entrevista, dejando para otra instancia su prosecución.

Corresponde señalar aquí que al concluir, intercambié algunas palabras con el Jefe de Psiquiatría de la Unidad, Dr. Pérez, quien estuvo de acuerdo con el diagnóstico de Parafrenia, especificó el tratamiento que prescribió y manifestó su total acuerdo en que se trataba de un alienado que debía ser tratado en una institución de Salud Mental de alta seguridad.

Las conclusiones del informe que elevé son las siguientes:

### **CONCLUSIONES del INFORME PERICIAL**

Se ha seguido en el presente análisis los lineamientos expuestos por el autor en su tesis doctoral titulado: *El Injusto Penal como eximente, atenuante y/o agravante en el Derecho Penal Canónico y Comparado. Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999.*<sup>2</sup>

Se está en consecuencia en los presentes actuados ante un inculpado:

1. Que evidencia, fundado en todo lo expuesto en ítems previos, padecer ***una forma de PARAFRENIA con modalidad de DELIRIO DE TRANSFORMACIÓN CORPORAL (ADELOURANTRÓPICA (ser y vivir como gato), elaborada en forma progresiva - primero "hablada" y finalmente "vivida plenamente"-, con indemnidad aceptable de las funciones cognitivas pero actuando estas en forma paralógica, esto es, en una realidad peculiar que es diversa a la realidad en que vive el mundo normal, con alteración de la identidad, la que se expresa con actitudes y conductas diversas a las humanas, en forma de ser y vivir como gato.***

---

<sup>2</sup> Publicada por la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en 2000

**Nota:** La realidad en que vive y ha estado viviendo el peritado es una realidad (para lógica) que no corresponde a la realidad en que vivimos la mayoría (sana?) de este mundo. Se plantea así la pregunta en torno a la oposición entre una y otra realidad y sus límites mutuos. El ¿Qué es la locura? También se plantea el problema de la identidad, el discurso narrativo y la distinción entre la mismidad y la ipseidad.

2. Se está en consecuencia ante los cuatro aspectos clínicos importantes que para la escuela psiquiátrica francesa revela la parafrenia y dentro de esta el delirio ailourantrópico, esto es: a) un pensamiento paralógico, b) la megalomanía, c) la confabulación y d) la integridad paradójica de la unidad de síntesis psíquica.

a) El pensamiento paralógico es un pensamiento mágico, donde la fantasía da rienda suelta a una fábula delirante que supera todas las categorías del entendimiento. El tema abordado en el presente caso es el "ser gato" y todos sus concomitantes y consecuentes "vivir como gato".

b) La megalomanía se hace presente en este caso en forma de persecución, maltrato y estafa reiterada -aun cuando con puntos de partida reales-. El aspecto megalomaniaco que caracteriza a este delirio, se percibe en la ampliación cósmica de la temática delirante.

c) La fabulación prima sobre las alucinaciones, que están presentes empero (temática de Balthus y de los Ghoulies), y que forman parte de una producción imaginativa exuberante sobre la que se desarrolla el delirio.

d) La integridad paradójica de la unidad de síntesis psíquica se caracteriza por el enorme contraste entre las concepciones paralógicas, la mitología del delirio y una pseudo-adaptación a la realidad cotidiana, mientras que la capacidad intelectual, memoria y comportamiento social pueden permanecer intactos, aun cuando en el presente caso la conducta social ha concluido en un abierto comportamiento antisocial aún antes de producirse el injusto penal que se le enrostra.

**Nota:** Este es el punto causal de la incomprensión societaria en los casos de delirio. El contraste entre lo delirante (y su realidad) y la relativa indemnidad de las funciones cognitivas, que permiten al afectado actuar con aparente normalidad en todo aquello no vinculado con el delirio (el actuar en la realidad societaria).

3. La transformación en animal (en el presente caso, un gato), desde este punto de vista, *es un nuevo modo de estar en el mundo. En su delirio no sólo cambió él mismo sino que para él, el mundo es, ahora, el de un gato.*

**Nota:** Nótese la importancia que tiene en este punto el problema entre la identidad y el tiempo.

4. Que, como en toda parafrenia, coexiste en el cuadro evidenciado una aceptable indemnidad cognitiva pero claramente paralógica. En otras palabras, el inculpado vive, piensa y actúa en su mundo delirante aun cuando es capaz de actuar con aparente cordura en la vida real.

**Nota:** Como se dijera de suso este es el punto causal de la **incomprensión societaria** en los casos de delirio. El contraste entre lo delirante (y su realidad) y la relativa indemnidad de las funciones cognitivas, lo que permite al afectado actuar con **aparente normalidad en todo aquello no vinculado con el delirio (el actuar en la realidad societaria)**.

5. Que porta su patología en creciente progreso desde las primeras etapas de su vida evolutiva, habiendo recibido tratamientos en varias ocasiones pero que no resultaron eficaces ya que el delirio persiste y reaparece pese a las enérgicas terapéuticas psicofarmacológicas aplicadas.

**Nota:** El origen de toda psicosis reside en las primeras etapas evolutivas (infantiles).

6. Que el cuadro se habría exteriorizado ya en la niñez y temprana adolescencia con fenómenos de despersonalización incipientes, características de las psicosis, para irse progresivamente incrementando primero en forma de actividad delirante "*hablada*" para transformarse luego en "*vivida*".
7. Que no se aprecian en el examen efectuado indicadores de mendacidad o de simulación, aún cuando sí se observan aspectos histeriformes que acompañan el relato delirante.
8. Que destaca en la sintomatología relatada la ***rumiación suicida*** contenida actualmente por la figura del Gato Balthus, su protector. De cesar su presencia delirante es muy probable el pase sorpresivo a una conducta suicida.
9. La experiencia del abajo firmante en casos de PARAFRENIA en sus 65 años de matrícula médica señala -para cuadros similares en severidad- la resistencia tenaz ante todos los recursos terapéuticos intentados (electroconvulsión y psicofármacos) ya que se logran atenuaciones y remisiones que suelen ser seguidas de manera indefectible por el renacer del delirio o su dilución en el "defecto" psicótico.
10. En cuanto a la comprensión de la conducta incriminada y/o la capacidad para dirigir a esta en la comisión del injusto, lo obtenido en la larga entrevista realizada

sólo permite afirmar que se trata de un enfermo delirante que vive y se manifiesta en este estado y por lo tanto está claramente *alienado*, afectado por una severísima *alteración morbosa* de *pronóstico ominoso* si se atiende a las características del delirio, a su prolongada evolución y la calidad de los tratamientos previos y recibidos en su lugar de detención.

11. El evaluado *no tiene capacidad para estar en juicio* por todo lo aducido en el presente informe. Sobre todo porque es claramente un alienado y susceptible de ser declarado insano en el fuero civil.
12. Por ser peligroso para sí y para terceros, el acusado debería estar internado en un psiquiátrico de alta seguridad, contenido con los tratamientos habituales brindados a esta suerte de pacientes crónicos y acompañado por psicoterapeuta entrenado en la escucha y contención de cuadros psicóticos, como el observado en el inculgado.
13. Especial atención debe prestarse al *sesgo de prejuicio y/o superficialidad y/o de oportunidad y/o de ignorancia que corre el riesgo de imponerse en algunos tramos de todo procedimiento judicial*, en casos muy particulares como el *sub examine*, viciando los peritajes que se efectúan y alejando en consecuencia de la Verdad procurada.

\*

## CONCLUSIONES A LA COMUNICACIÓN

He abordado la presente comunicación no sabiendo del todo a ciencia cierta desde que tablado estoy emitiendo. Acaso como médico legista y psiquiatra con matrícula desde junio de 1954? Acaso desde la psicología forense a la que he dedicado gran parte mi existencia en la profesión y la cátedra? Acaso también desde la filosofía en que me licencié en 1960 con un trabajo sobre los arcanos de la memoria en San Agustín? Tal vez desde la óptica del Derecho Canónico y Penal comparado en donde incursioné en la última década del siglo fenecido con una tesis sobre la *Pasión como atenuante, eximente o agravante del injusto penal*? Obvio por cierto aquí la visión teológica ya que esta me impregna por completo dada mi formación sacerdotal.

En verdad no sabría responder por cierto a la pregunta. Solo me queda adherir a lo que respondiera el recordado Padre P. Arrupe S.J., General de la Orden Jesuítica, en Boston en 1969, cuando asistiendo a un encuentro con él, se le preguntó "¿A dónde vamos en los tiempos actuales?" A ello respondió sonriendo: "I don't quite well know where we are going..." ("*no se muy bien hacia donde caminamos...*").

De esta experiencia surgen sin responder, un sinnúmero de interrogantes. En primer lugar la interrogación acerca de la locura., su esencia, su verdad, la mentira de la verdad, la verdad de la mentira... ¿Somos todos locos como afirma el gato de Cheshire en el cuento de Alicia. A qué llamamos entonces *normalidad*? En segundo lugar, auscultamos y escuchamos con atención los relatos como pide Rantés en el film de Subiela? En tercer lugar, tenemos clara conciencia quienes nos predicamos como

"normales" de que vivimos, en la sociedad contemporánea, una original forma de neoesclavitud atrapados por la manipulación que de los discursos hacen los poderes político, económico, social, cultural y hasta el científico creando toda suerte de sesgos y prejuicios en donde abrevan y pululan toda suerte de fanatismos?

Finalmente debemos destacar la importancia que adquiere para procurar liberarse, la escucha del relato que nos brinda en todos los órdenes nuestro prójimo a quien oímos a veces como un "otro", pero rara vez escuchamos como un "tú", diluyendo de tal manera el poder creativo que puede tener en la sociedad su *"identidad narrativa"*, esto es: *"la narración que hace de su propia vida"*. Al prójimo, en todos los órdenes, es necesario escuchar su historia y procurar comprenderla, eludiendo los sesgos en que nos sepultan los poderes de turno, particularmente el que guía a los ejecutores de una política penal absolutamente carente de coherencia y de realidad en nuestro medio contemporáneo.

\*

**Para saber más:**

- [AUDIO DE LA PERICIA](#)
- [ANEXO](#)
- [FOTOS](#)